



**COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de marzo de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**Ref.: Comunica citación a Junta
Ordinaria de COAGRA**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, de esa Superintendencia, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 29 de Marzo de 2012, el Directorio de la sociedad de mi gerencia acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria Accionistas a celebrarse a las 18:00 horas del día 26 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011;
- b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2011;
- c) Distribución de dividendos;
- d) Fijar la remuneración de los Directores para el Ejercicio 2012;

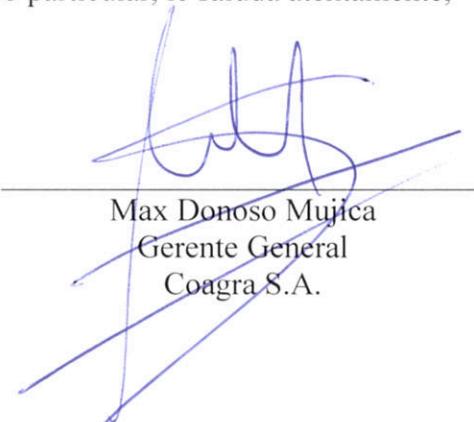


- e) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2012;
- f) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- g) Informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2012;
- h) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- i) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Directorio acordó asimismo facultar al Gerente General para realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Max Donoso Mujica
Gerente General
Coagra S.A.

c.c.: Bolsas de Valores